

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVI

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.567

Suscripción Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00
Pagos anticipados
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Los grandes injusticias y los des-
niveles sociales se reivindicán por la
Prensa. A ella se deben todas las
conquistas de la Humanidad. En el
siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 28 de Junio de 1932

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la
lengua del mundo, la luz que ilumina
la conciencia, la escuela donde
se conoce al pueblo, la gran pa-
lanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas. 0'50
inserción Primera plana. 0'75
Remitidos, comunicados y etiquetas a precios módicos

PASANDO EL RATO

LAS TORTAS PARLAMENTARIAS

En el antiguo régimen tenían fama los pasteles políticos. La política actual ha dado ya de mano a los pasteles y trata de imponer a toda costa las tortas parlamentarias. A nosotros, republicanos del catorce de abril, no nos interesan ni las tortas, ni los pasteles. Es una predilección que no nos la explicamos. Sin embargo, hay quien prefiere las tortas a los pasteles. En cuestión de gustos, cada uno tiene el suyo.

Entre la política del pastel y la de la torta, tiene que haber otra política, con menos miga que la de la torta y con más aliño que la del pastel.

Claro que además hay más políticas. Ahí está la de la plancha en la que bate el record el as de los planchadores don José María Gil Robles, especialista en trucos bien traídos. Luego conocemos la política de los parafernales. La del "agnus dei" en el terreno de las abstracciones que luego en la práctica se conecta con la realidad y para distinguirla de las demás políticas—nada más que para esto—se ha dado en apellidarla del enchufe. La política agraria, de secano, de regadío y de líneas paralelas. La hay con consiliario y sin él. A elegir y como deseen los incautos. La política de la risa—que es la de los upetistas—y que tiene a su favor el que después de la Dictadura no la toma nadie en serio porque es la política de los carneros que han cambiado fecha con esa fecha si uno por casualidad quiere hacer pinitos, la cubierta ostentando a la fecha la piel de león. Es decir, a la fecha con esa fecha si uno por casualidad quiere hacer pinitos, le ocurre lo que a Poncio Pilatos que más le valía no haber sido Poncio porque Pilatos lo es cualquiera. Es decir, que el que más y el que menos de cada ciudadano nos lavamos las manos siete veces al día. La política zarzapastrosa del monarquismo indigente. La política feminista con ribetes blancos o rojos. La política de circunstancias... etc., etc., etc.

Todas esas políticas muy respetables o vienen del pastel o van a la torta.

De ahí que nosotros enemigos de la torta y del pastel, nos afanemos a diario por abrir los ojos a los ciudadanos de la República de trabajadores "de todas clases", aclaración esta última que se ha fijado, según dice Eremburg para evitar malas interpretaciones.

Luis CALAMITA

Para HERALDO DE ZAMORA

La ansiada inmortalidad

El viejo Conde de Romanones, que asiste frecuentemente a las sesiones de Cortes en cumplimiento de su misión como miembro de las mismas, al terminar la tan memorable de anoche fué interrogado por algunos amigos y curiosos acerca de la que acababa de celebrarse.

Es innecesario recordar la gran agudeza del viejo político, cuyas palabras, en todo momento, tuvieron la mayor de las oportunidades.

Las frases del Conde, fueron siempre de un oportunismo verdaderamente excepcional. Muy pocos le habrán aventajado en enjuiciar un asunto, por muy delicado que fuera, en unas brevísimas palabras.

Aquí en España, donde tanto se habla sin decir apenas nada, realizar todo lo contrario constituye una verdadera habilidad.

"La República puede que no lo sea, pero este Gobierno es inmortal", dijo anoche al reconocer el fracaso de su primera votación en las Constituyentes, aumentando una nueva frase a su interesante colección.

Esta afirmación en los momentos actuales, en que tanto se habla de crisis por unos y otros, tiene una mayor importancia.

Contra la tan dominante palabra "crisis", el expresidente del anti-

guo régimen opone otra, sumamente contraria, "inmortal".

¿Cuál triunfará?

Hay quien dice que esta vez no ha estado oportuno. Que no serán muy ciertos sus vaticinios, mucho menos después de la sesión de ayer, en la que tan claramente se vislumbró lo contrario.

Todo es posible, ya que no hay que ser infalible, tanto menos en cuestiones políticas.

Sin embargo, nosotros creemos que Romanones tiene razón; que ha vuelto a acertar, y esta vez bien rotundamente.

La inmortalidad, la tan ansiada inmortalidad, con la que sueñan cuantos luchan por un ideal, no está muy lejana del actual Gabinete.

Sobre la multitud de razones comprobadas a diario, que confirman su fuerza, hay una verdaderamente contundente.

Los votos de la mayoría a su favor, aun contra la voluntad de los electores de cada uno, no admite lugar a la menor duda.

Si estos no creyeran en la duración del Gobierno, ¿cómo olvidar a los que pueden renovarles el acta?

La fragilidad de su memoria, tan justificada (11), es algo definitivo.

Santiago Camarasa
Madrid, junio de 1932.

(POR TELEFONO)

El monumento al P. Alvarado

Sevilla.—El Gobernador ha publicado una nota diciendo que hace días se le denunció que en Marchena había sido destruido el monumento al Padre Alvarado. Después se ha informado de que el Ayuntamiento obra con justicia, y que los autores de la denuncia habían tergiversado los hechos.

En 1912, por iniciativa del jefe tradicionalista de Andalucía, se elevó este monumento como protesta contra la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz, y al advenimiento de la República. el pueblo derribó la estatua, como

protesta contra la idea que significaba.

El Ayuntamiento ha separado la cuestión política de la personal y literaria del Padre Alvarado, ordenando que la placa y el monumento se conserven en el Museo municipal y se destruya la base de la estatua, ya que se retiraba aquélla.

A esto obedece al denuncia que se ha hecho ante el Gobernador.
LA ESPOSA DEL RESIDENTE FRANCÉS

Sevilla.—De paso para Madrid, ha llegado la esposa del Residente francés en Marruecos.

IMPRESIONES PROPIAS

¿Llegará a faltar el oro en el mundo?

No lo creemos, y para demostrarlo, echemos una rápida ojeada a los principales medios y centros de producción.

No se crea que las minas de oro son tan abundantes como las de carbón, por ejemplo; nada de eso, la mayoría de ellas son muy pobres y se pueden recorrer sin hallar una pepita de oro natural. Su explotación se hace a mil o más metros de profundidad; el oro se encuentra asociado con la piritita de hierro, con algunos sulfuros arsenicales, con el antimonio, y generalmente combinado con el teluro; pero generalmente cada tonelada de mineral en bruto, suele contener de 10 a 30 gramos de oro solamente.

Para obtener esta pequeña cantidad de oro, hay que reducir las piedras del mineral a polvo muy fino y de dicho polvo se extrae el oro, por medio de ciertos reactivos que tienen la propiedad de disolverlo. El reactivo que comunmente se emplea es el mercurio; pero desde hace medio siglo, se ha asociado a este reactivo el cianuro. Sin embargo, a veces no basta uno ni otro de estos reactivos, y entonces hay que recurrir a procedimientos complicados y costosos, que permiten obtener unos 20 gramos de oro por cada metro cúbico de mineral.

Algunas veces se halla el oro entre las arenas, en la superficie de la tierra, bien en forma de polvo fino, o en pepitas; pero estas arenas auríferas se agotan pronto.

El mineral de donde se extrae el oro, no se presenta igual en todas las minas: en unas está en forma de capas; en otras, de filones; en otras, de eluviones o aluviones. Esta última forma es la más fácil de explotar, pues las otras exigen grandes gastos y complicadas maquinarias.

Los terrenos auríferos están muy dispersos por el Globo. En América, se encuentran desde Alaska a Chile; en África, desde el Cabo de Buena Esperanza a Etiopía; y en Asia, desde los montes Urales al mar Okhotsk.

La distribución geográfica del oro ha variado con los progresos de la técnica y con el descubrimiento de nuevos aluviones. Hace 40 años, no figuraba el Transvaal entre los países productores de oro, y desde dicha fecha, merced al descubrimiento de la cianuración, ese país produce casi el 50 por ciento del oro del mundo. El Transvaal,

figura, pues, en primer término entre los pueblos productores de oro, y él contribuye en primer término al sostén de la potencialidad financiera inglesa.

Entre los países productores de oro, figuran en segundo lugar los Estados Unidos de Norte-América, y de aquí resulta que las dos potencias dueñas del mar, del carbón y del petróleo, son también las principales en la producción de oro. ¿Quién podrá quitarles el dominio real que hoy ejercen en el mundo?

Canadá, ocupa el tercer lugar en la producción de oro; Méjico, el cuarto y Rusia el quinto. En todos estos países, excepto Canadá y Rusia, la producción de oro ha disminuido mucho desde 1925. Australia, produce ahora menos oro que Transvaal y en Sud-América, la poca producción que había de metal amarillo ha disminuido muchísimo en estos últimos años.

Ahora tenemos ya los fundamentos para contestar a la pregunta que encabeza estas líneas. El oro, no es probable que llegue a faltar en el mundo, porque, a pesar de todo el que en reserva acaparen y guarden los bancos de emisión y otros establecimientos de crédito, como el oro no se gasta tanto como cualquiera otro metal resulta que siempre habrá de él existencias, a pesar del que se pierda en la fusión de alhajas, en la formación de lingotes y en los naufragios y demás catástrofes.

No faltará, pues, oro en el mundo; pero cabe preguntarse.

Si siguen multiplicándose las actividades humanas en progresión creciente como hasta aquí, ¿habrá oro bastante para servir de signo representativo de todo el trabajo que la especie humana realiza en el mundo?

A esto sí que no podemos contestar afirmativamente con tanta seguridad. El aumento del crédito, que hoy supera al valor real del capital efectivo, nos demuestra que el oro ya no basta para servir de signo representativo del trabajo que se realiza.

¿Qué hará la sociedad futura cuando el problema se presente con caracteres agudos? No será ciertamente el Comunismo en su forma actual quien lo resuelva; pero tampoco el actual estado de cosas puede subsistir entonces.

Luciano Caño

La Coruña, junio, 1932.

(POR TELEFONO)

Noticias del Extranjero

LAS OPERACIONES EN EL BANCO CENTRAL

Santiago de Chile.—El Gobierno ha cesado de controlar las operaciones del Banco Central.

SE DESMIENTEN UNAS SUPUESTAS DECLARACIONES

Berlín.—En vista de los comentarios que han suscitado unas supuestas declaraciones del Canciller Von Papen, publicadas en "Le Matin", oficiosamente se dice, que el Canciller, nunca ha dicho que renunciara el derecho de Francia, a las compensaciones, en caso de anularse las reparaciones.

INCENDIO EN LOS MUELLES
Amberes.—Un violento incendio

ha destruido parte del pabellón de mercancías de la Compañía Jaques, que constituye un gran depósito comercial.

Las mercancías destruidas por el incendio se valoran en diez millones
EL REY DE SIAM Y EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Bangkok.—Ha sido entregado al Rey de Siam el proyecto de Constitución, por el que se ha hecho el movimiento revolucionario.

El Rey pidió un plazo de tiempo para contestar.

El monarca ha declarado que desde hace tiempo se daba cuenta de que era preciso cambiar la política del país.

MENUDENCIAS

VARIADAS

De Pablo Rada, no hay nada; después de aquella "salida", quedó su huella borrada... Siempre dije yo que Rada es una "cosa perdida"...

Ningún poder absoluto ha sido en el mundo eterno. Todo César tiene un Bruto... Y el Bruto de este Gobierno, ¿quién va a ser...? ¡El Estatuto!...

Da Azaña la voz de alerta, se alborota todo el bando; Cordero... ni se despierta... ¿Qué sucede...? Que a la puerta, está la Crisis llamando.

El partido radical-socialista, ha conseguido ganar el nombre de tal. Yo no ví un partido igual, quiero decir más "partido"...

Suplicatorios... Se van a discutir en un vuelo uno de Calvo Sotelo y el otro de March (don Juan). Ya que al uno no le dan su "cirio" parlamentario, que hable March; es necesario su defensa conocer. ¿No es canario...? ¡Pues a ver cómo "canta" este "canario"!

El hombre que a un negocio se dedica, lo abandona si el tal le perjudica... Y de él dice la gente que es un hombre que piensa cuerdate... En cambio hay en España diputado, que abandonó, por serlo, un buen oficio, y sale, aún con "las mil", "perjudicado". Vive, por hacer bien, "sacrificado"... ¡Y nadie le agradece el "sacrificio"!

Emilio MATO

(POR TELEFONO)

Varias noticias de provincias

LLEGADA DE DEPORTADOS

Las Palmas.—Procedente de Río de Oro, llegaron diez y siete deportados que fueron en el muelle acogidos cariñosamente por grupos de obreros.

EL GENERAL ORGAZ, EN LIBERTAD

Las Palmas.—Por orden de la autoridad militar, ha sido puesto en libertad el general Orgaz, que se hallaba detenido como presunto complicado en el último complot monárquico.

INCENDIO EN LOS ALMACENES DE INTENDENCIA

Gijón.—En el acantilado de la Mosta, se escuchó una explosión. Acudieron algunas personas a aquel lugar y encontraron a un hombre decapitado, al que le faltaba, además, la mano izquierda.

Se supone que se suicidó prendiendo fuego a un cartucho de dinamita, colocado en la boca.

HUNDIMIENTO DE UNA MINA

Pueblonuevo del Terrible.—En una galería de la mina de la Compañía de Peñarroya se produjo un desprendimiento, quedando sepultados los obreros Francisco Frutos y Antonio Macías. Ambos fueron extraídos cadáveres.

DOS AHOGADOS

Ceuta.—El suboficial Enrique Martín y el sargento José Guiza, acompañados de otras dos personas, marcharon en un bote de excursión.

Al llegar cerca de la isla de Santa Catalina, el bote volcó, pereciendo ahogados Martínez y su suegro, que era uno de los paisanos que le acompañaban.

Los otros dos individuos se agarraron a la lancha y permanecieron

a flote hasta que acudió en su auxilio la canoa del práctico del puerto.

El cadáver del suboficial fué recogido por unos pescadores.

UN FRANCÉS QUE ASESIÑO A TRES POLICIAS

Barcelona.—Procedente de Valencia llegó conducido por la Policía, un súbdito francés llamado Pascual Prukt, para ser trasladado a Francia, por haber pedido su Gobierno la extradición. Se trata de un individuo que asesinó a tres policías en Marsella, con motivo del asalto a la estafeta de correos.

Al ingresar en el calabozo de la cárcel y ser registrado, se le encontró en un aparato ortopédico una pistola automática y un tubo de dentrífico, conteniendo veneno.

Ha declarado que cuando sea trasladado a Francia sabe que le espera la guillotina y que antes se proponía matar a los agentes que le condujeran, para conseguir la libertad, con el propósito de que si le fallaba el golpe, suicidarse con el veneno.

UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Barcelona.—El partido radical-socialista ha publicado una nota diciendo que la Junta central ha visto con satisfacción la marcha de la discusión del Estatuto en las Cortes, a pesar de la oposición de determinados elementos, felicitándose por la actitud de los 57 diputados de la minoría.

EL CARDENAL A TARRAGONA

Sevilla.—El Cardenal Mundain, ha marchado a Tarragona, para unirse al cardenal señor Vidal y Barraquer, y emprender juntos el viaje a Roma.

Delegación de Hacienda

CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. de 30 de mayo último referente al canje a particulares de los efectos timbrados que quedan suprimidos en 30 del actual, se ha señalado para efectuar dicho canje, el plazo que empezará el día primero de julio próximo y terminará el día 30 de noviembre en las expedientas de tabacos y administraciones subalternas siguientes:

En Zamora. Expendentia número 4 establecida en la Plaza Mayor y número 8 en la calle de Santa Clara.

Y en las Administraciones subalternas siguientes: Alcañices, Benavente, Bermillo de Sayago, Corrales de Zamora, Fuentesalco, Mombuey, Puebla de Sanabria, San Cebrián de Castro, Tábara. Toro y Villalpando.

El canje tendrá lugar en los sitios indicados en las horas de despacho al público.

Los efectos timbrados que pueden ser objeto de canje, son los siguientes:

Papel timbrado común. Papel timbrado judicial. Documentos de bolsa. Pagarés a la orden. Pagarés de bienes desamortizados. Licencias de caza. Uso de armas y pesca. Licencias de uso de armas para socios del Tiro Nacional. Licencia de caza especiales para cazar la perdiz con reclamo. Documentos para acreditar la propiedad del ganado. Documentos para acreditar la posesión o tenencia de armas. Contratos de inquilinato y de arrendamiento de fincas rústicas. Timbres móviles equivalentes al papel timbrado común. Timbres móviles correspondientes a la escala para pólizas de bolsa por operaciones al contado. Timbres móviles para talonarios de facturas y recibos, excepto de los de 0,25 y 0,15 pesetas. Timbres especiales móviles de 1,20 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora 25 de junio de 1932
El Delegado de Hacienda

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

La tormenta de ayer

Con motivo de la fuerte tormenta que descargó ayer sobre nuestra capital, se registraron varias inundaciones en diferentes casas. En los barrios del Sepulcro, San Frontis y Pinilla se sufrieron los efectos de la torrencial lluvia, siendo preciso extraer el agua que inundó los corrales y diferentes dependencias de las casas.

También en la capital se registraron varias inundaciones.

Teatro Principal

Aun cuando se había anunciado para hoy la reposición de "La cuadrilla del amanecer", queda aplazado su reestreno, ocupando las proyecciones del día la divertidísima revista cómica "Las castigadoras de Broadway", que con tanto éxito se deslizo por el crono de este teatro el día de su estreno.

No es preciso que encomiemos las excelencias de "Las castigadoras de Broadway", pues todo Zamora recuerda sus chispeantes escenas con las alegres "flappers", luchadoras por el dinero y la fama en este barrio neoyorquino de los seductores resplandores escénicos, centro de contratación de los mejores artistas del mundo.

Mañana se repone otra película de las que con más justicia merece los honores de la repetición a cargo del famoso cantante John Boles. Nos referimos a "La canción del desierto", película que todavía vive brillantemente en el recuerdo de las buenas producciones.

La feria de San Pedro se rodea de atracciones en este coliseo con la aparición de la bella y gentil "estrella" del baile y de la canción Magda de Bries, la cual hará mañana el fin de fiesta con la cooperación de su hermano Edmond de Bries.

El derroche de lujo y de boato que Edmond de Bries ostenta en sus creaciones hace anunciar a la empresa unas "toilettes" valoradas en 200.000 pesetas, que ponen de manifiesto el alcance artístico que el renombrado imitador de artistas sabe poner a sus creaciones.

Estábamos extrañados de la fecha de San Pedro quedara este año sin un espectáculo sensacional y he aquí que inesperadamente Magda de Bries nos traerá una nota alegre de variedades realizada por su hermosura.

El próximo viernes volveremos a deleitarnos con la preciosa voz de Bernice Claire en su creación de "No, no, Nanette", superfilm con partes en colores que se estrenó en este teatro con el aplauso unánime de todo Zamora.

HACHE

Música en los paseos

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento número 35 el día 29 en la Avenida de Requejo de 19,30 a 21,30.

- 1.º "Las Leandras" (pasodoble), Alonso.
- 2.º "Abril sevillano" (intermedio), M. Faiscá.
- 3.º "Festa n'a Tolda" (rapsodia gallega), F. Freire.
- 4.º "Bohemios" (fantasía), Vives.
- 5.º "El chaleco blanco" (selección), Chueca.
- 6.º "Coralito" (pasodoble), A. Cantos.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

PATERNALES CONSEJOS A LA CLASE OBRERA

La Unión General de Trabajadores de España, a las secciones

Estimados compañeros:

Uno de los deberes de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores es el de señalar a las secciones que la integran la orientación que deben seguir en todo momento en relación con los problemas político-sociales que les afectan. Así, en cumplimiento de este deber, hemos aconsejado a los trabajadores en momentos de confusiónismos creados por elementos disolventes, indicándoles la conducta más conveniente que habrían de seguir para no realizar sacrificios total y absolutamente estériles.

Situaciones difíciles hemos atravesado y estamos atravesando y en cada una de ellas, arrojando las iras de nuestros enemigos y las de aquellos que por inconsecuencia obran impulsados por un sentimentalismo suicida, hemos dicho, con la claridad que corresponde a la historia de nuestro organismo nacional y a nuestras convicciones, cuál era la táctica que correspondía seguir al movimiento obrero que nos es afecto. Seguros en el cumplimiento de nuestro deber, a nuestras secciones nos dirigimos por medio de la presente circular para seguir nuestra labor de orientación, convencidos de que por lo menos hemos de conseguir que mediten acerca de cuanto en esta circular les decimos, y ello ha de servirles para fijar la posición que han de adoptar ante los problemas que se les planteen.

Con una frecuencia que nos apenas viene produciéndose en nuestro país una serie de huelgas que no responden, que no pueden responder, a un plan serenamente meditado. Advertirse que no hacemos referencia a las huelgas producidas por elementos que parecen profesionales de una llamada revolución que produce efectos completamente contrarios a los que dicen perseguir. Sobre esto hemos reiterado el llamamiento a los trabajadores para que no se dejen sorprender por quienes, carentes de prestigio, y faltos del concepto de responsabilidad, aprovechanse de la incultura y de la miseria para lanzarlos a movimientos que sólo víctimas pueden producir. En esta circular pretendemos fijar la atención de los que con un fin altruista, pero equivocados, pretenden resolver la crisis de trabajo por medio de huelgas.

En primer término la crisis de trabajo no es un mal que aqueje solamente a la clase obrera de nuestro país. Las estadísticas, con la frialdad característica de los números, nos demuestran que el paro obrero adquiere proporciones de verdadera tragedia en todo el mundo. España no podía sustraerse a las fatales consecuencias creadas por el sistema capitalista, que en la marcha hacia su extinción, extiende sus tentáculos ansioso de apresar una savia nueva que alargue su vida. En la lucha entre lo viejo y lo nuevo, nuestro país no puede permanecer neutral. Y toda lucha produce dolor y víctimas. Es buena táctica aplicar al mal un procedimiento que lo aumente?

No fue nunca método en los hombres de la Unión General de Trabajadores producir huelgas en mo-

mentos en que la crisis de trabajo se manifiesta, porque ella es el enemigo más fuerte con que tenemos que luchar. ¿Qué resultados puede producir la declaración de una huelga de obreros que se lanzan a ella precisamente porque llevan mucho tiempo parados?

Ya sabemos que el propósito de los bien intencionados tiende a llamar la atención del Gobierno a fin de que busque remedio al mal; pero sobre que el Gobierno no puede resolver la situación como seguramente es su deseo, los efectos son contraproducentes, ya que muchas de estas huelgas, aun cuando al producirse se inician serenamente, derivan en situaciones de violencia que distraen la atención de quienes se encuentran entregados a la búsqueda de soluciones para los múltiples problemas sometidos a su estudio y perjudican aún más la economía nacional, base de la vida de un país. Aun desarrollándose con tranquilidad, el balance final de una huelga que tenga como origen la crisis de trabajo no puede causar, generalmente no causa, otro resultado que la pérdida de jornales de aquellos que por tener donde trabajar hayan sido en realidad los únicos huelguistas. Veán si no nuestros compañeros cómo todas las huelgas promovidas a título de protesta contra la crisis de trabajo han fracasado, y los obreros que las secundaron voluntariamente o presionados por influencias ajenas a nuestro movimiento han podido comprobar lo inútil de su esfuerzo, y en muchos casos, el número de parados aumentó en vez de disminuir.

La crisis de trabajo no se soluciona con huelgas. Nos parece bien que se requiera al Gobierno para que en la medida que le permita la situación del Tesoro nacional acometa la construcción de obras públicas que siendo de interés para el país proporcionen trabajo a los parados. Pero esto ya se viene haciendo. Lo que cabe reclamar es que se imponga a la clase patronal el cumplimiento de la legislación y el de los contratos de trabajo; pero esto no debe hacerse empleando como medio coercitivo la huelga, cuando la huelga va contra el Gobierno y no contra los infractores de las disposiciones legales. Este es un procedimiento que además de equivocado lo aprovechan los elementos extremistas de la derecha y de la izquierda para mantener al país en un estado de inquietud que sólo a los inconfesables designios de esos elementos puede servir.

Conste que no renunciamos a nuestras reivindicaciones ni a nuestras luchas. Lo que deseamos es que no se hagan esfuerzos y sacrificios, llamados de antemano a fracasar. Insistimos en recomendar a nuestras secciones que no promuevan movimientos huelguísticos, presionando con ellos solucionar la crisis de trabajo, y llamamos muy especialmente la atención para que no se dejen sorprender por los enemigos de nuestra orientación y táctica cuando les inviten a establecer pactos que a título de practicar la solidaridad sirven únicamente para extender y prolongar huelgas que ni siquiera debieron iniciarse y que sólo con fines perturbadores y a título de un revolucionarismo huero han sido decretadas.

Ansiamos como el que más que en nuestras organizaciones domine un espíritu de lucha; pero sereno, consciente y que sepa emplearse en los momentos en que el sacrificio a realizar pueda tener la compensación del beneficio que se trata de conseguir.

Fraternamente vuestros y le la causa obrera.

Por la Comisión ejecutiva: el presidente, Manuel Cordero; el secretario tesorero, Wenceslao Carrillo. Madrid, 22 de junio de 1932.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS
Angela Pérez Baz.

Crónica mercantil

Barcelona, 27.

El mercado de trigo sigue acusando escasa actividad. Se va operando aunque poco, en trigos extrínsecos nuevos a precios convencionales.

Valladolid, 27.

Nuestro mercado triguero sigue sin acusar el menor movimiento. El silencio es la nota característica en los centros detallistas de contratación y en las oficinas de corretores y fabricantes de harinas se ha dejado de hablar de nuestros trigos pues es harto sabido que si alguno suscitara la conversación y pretendiera saber de alguna oferta, la contestación ha de ser categórica: ¡No tengo nada que ofrecer! Y esto mismo seguirá ocurriendo hasta que se pongan en movimiento los de la nueva cosecha, que ya en algunos casos, de las regiones tempranas, han sido objeto de contratación para entregas a partir de la primera decena del próximo mes de julio.

DEL PANORAMA INTERNACIONAL

LA PROPOSICION DE HOOVER

En el curso tranquilo de los debates en la Conferencia del Desarme y en el momento de fijarse las posiciones de los distintos países en tan arduo problema, ha surgido de forma verdaderamente inesperada una proposición del Presidente estadounidense mister Hoover que por sus tendencias radicalistas en las cuestiones de la reducción y limitación de armamentos ha sorprendido grandemente a los demás países que esperaban de los Estados Unidos una ponencia que evidenciara ciertas reservas y objeciones a la situación de este país en relación con el material de guerra que posee.

Aunque la propuesta de Mr. Hoover encierre tal vez miras particularistas de los Estados Unidos, que por muy grande que fuera la reducción de armamentos que se imprimiera en sus efectivos de guerra seguiría siendo una potencia de primera fila, ello no obstante es un gran paso en tan magna cuestión.

Y eso es lo que debemos tener en cuenta. Si los Estados Unidos relativamente se favorecieron con la aceptación de su ya célebre propuesta en relación con la supresión proporcional en los demás países del material de guerra existente, el ambiente general del mundo se vería favorecido también con un infimo peli gro que amortiguara las características fatales de las intervenciones armadas.

Mr. Hoover pide entre otras cosas la abolición de los tanques de asalto, anulación de la guerra química y cañones móviles de gran calibre y la reducción de una tercera parte de todos los efectivos de los ejércitos terrestres.

En relación con los elementos de combate aéreo, propone mister Hoover la prohibición total y rigurosa de la aviación de bombardeo y en la marina de guerra la reducción en una tercera parte lo mismo en el número de las unidades que en el tonelaje de los buques porta-aviones, cruceros y destructores no pudiéndose poseer en los submarinos más que un total de 35.000 toneladas.

A tan radical proposición han seguido las consiguientes reservas de las potencias que creen perder en su situación al llevarse a cabo los planes de Mr. Hoover, en relación con otras naciones que seguirían poseyendo su hegemonía sobre las demás.

Como Italia tiene mucho material para poder llevar a cabo tal reducción y otras que se propongan, ha admitido íntegramente la ya célebre proposición de mister Hoover.

España también ha admitido tal proposición con ligeras variantes, pidiendo además la supresión total de la aviación militar y apoyando resueltamente la internacionalización de la aviación civil y el control de la fabricación de armas.

No sabemos si esto dará resultados positivos en el transcurso de la conferencia. Esperemos a los acontecimientos. Pero lo que sí hemos de decir que es cuando se trata de hacer un verdadero alar de sacrificio aunque se queden las potencias en inferioridad manifiesta, los recelos no se hacen esperar y otra vez vienen los síntomas del fracaso de toda la diplomacia internacional.

M. PASTOR

El suicidio de ayer

SIN IDENTIFICAR

Ayer por la tarde, se personó en el depósito del Cementerio municipal, el médico forense, don Pedro Almendral, al que acompañaban el comisario de policía y el fotógrafo señor Cuevas.

El señor Almendral hizo un reconocimiento minucioso en el cadáver que fué hallado en la madrugada de ayer en las proximidades del Cristo de Morales, pudiendo comprobar que presentaba un orificio en el temporal derecho sin orificio de salida.

El rostro del cadáver fué lavado cuidadosamente para que pueda facilitarse la identificación.

Se sospecha que el proyectil en su trayectoria ocasionara fractura de la base del cráneo.

Durante todo el día de ayer desfilaron por el depósito numerosísimas personas con el propósito de identificar al suicida, lo que no se ha logrado hasta la fecha.

Parece que está comprobado que se trata de un suicidio, pero la falta de documentos y de toda clase de datos identificadores hace sospechar que el cadáver no corresponde a ningún vecino de esta capital, toda vez que de serlo, la identificación hubiera sido ya realizada.

El fotógrafo señor Cuevas hizo ayer varias fotografías del cadáver que serán enviadas a las comisarías de las provincias limítrofes para facilitar la identificación del suicida.

HERALDO en Torregamones

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

El domingo, con motivo de haberse cubierto el tejado de las escuelas en construcción, el Ayuntamiento de este pueblo obsequió a los obreros que han trabajado en esas obras con una comida muy espléndida.

El contratista zamorano, don Antonio Martín Cañizano, obsequió asimismo a los obreros con dulces, champán y cigarrillos.

Durante la comida reinó gran entusiasmo dándose vivas a los obreros, a los patronos y al Ayuntamiento.

Por su parte, los obreros, para corresponder a las atenciones recibidas representaron el sainete baturro titulado "La bolsa o la vida". Intervinieron en el reparto los obreros Cándido Crespo, Manuel Diego, Pablo Cabañas, Luis Beltrán, Custodio Ferrero, Sebastián Nieto Antonio Miano, Francisco Iglesias y Gabriel Santos.

Todos ellos desempeñaron sus respectivos papeles con singular maestría con lo que cosecharon muchos aplausos.

Un vecino

Nuevo Teatro

Mañana miércoles, día de gran gala, se proyectará en este teatro y como segunda capital de España la admirable producción hablada en español, edición de la casa Warner Bros "Los que danzan", cuya parte interpretativa está a cargo de nuestros compatriotas Antonio Moreno y la bella morenita María Alba con P. Alvarez Rubio, Martín Garralga y Teresa Renner.

Las noticias que se reciben de esta película nos hacen augurar para mañana un éxito cinematográfico señalado. Como decíamos ayer, los suburbios de una gran capital, donde se cobijan las terribles bandas de contrabandistas sirven de escenario a esta película cuya trama tiene pendiente al espectador durante toda su proyección.

Con esta película se cierra con broche de oro la temporada de cine de 1931-32.

Para el domingo está anunciada la película de la Metro "El hijo prodigo", cuyo estreno servirá para inaugurar solemnemente la temporada de 1932-33 para la cual nos guarda nuestro activo empresario grandes sorpresas.

"El hijo prodigo" está interpretada por el famoso tenor neoyorquino Laurence Tibett con la linda rubia de grato recuerdo en el cine silente Esther Ralston.

M.

Desde Toro

La Guardia civil de Toro comunicó que debido a la fuerte tormenta del día de ayer, se registró en el kilómetro 58 de la línea férrea y en el sitio conocido vulgarmente por "Las trincheras", un desprendimiento de tierra de las mismas que interceptó la vía por breves momentos, sin que impidiera el tráfico normal de los trenes.

HOPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) GRANDE GRILLE (hígado) **VICHY** (riñones) **CHOMEL** (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL NUEVO TEATRO

Teléfono 188. Hoy Martes: BUTACA... 0'50
La formidable espectacular opereta sonora en colores de Warner Bros "Cinaes",

Las Castigadoras de Broadway
Preciosa música. Canciones. Escenas cómicas.

Mañana Miércoles: San Pedro
DEBUT Estrella del baile y canción,
Magda de Bries
El fantástico artista único en su género, imitador de estrellas, **Edmond de Bries**

Derroche de lujo 200.000 pesetas en sedas, plumas, encajes, maniones y toilettes.

Teléfono 230. **HOY NO HAY FUNCION**

Mañana Miércoles: (San Pedro)
ESTRENO de la novísima producción "Warner Bros" 1932, (fuera de programa). Totalmente HABLADA EN ESPAÑOL. Policiaca,
LOS QUE DANZAN
Por ANTONIO MORENO, MARIA ALBA y PABLO ALVAREZ RUBIO

Esta grandiosa película está actualmente constituyendo el más resonante éxito de la temporada en el Cine "Urquinaona" de Barcelona y Zamora es después de éste Cine, la primera capital de España que la estrena. El suceso de los cumbres éxitos.

El Domingo: Otro ESTRENO cumbre
EL HIJO PRODIGO
Super sonora "Metro" por el famoso tenor LAWRENCE TIBBETT con ESTHER RALSTON
Estreno seleccionado para la inauguración de la temporada 1932-33

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

PROVINCIA DE ZAMORA

Bases generales de Trabajo para los obreros del campo y para toda la provincia a que han de sujetarse los patronos y obreros que comprenden dicha rama de la economía nacional, que han sido discutidas en varias sesiones del Jurado de referencia y aprobadas en conjunto en la celebrada el día 25 de Junio de 1932

CAPITULO I

Base 1.^a La provincia de Zamora se considerará como un solo término municipal a los efectos de dar trabajo a los obreros del campo prefiéndose siempre los obreros de la localidad; en su defecto a los de los pueblos colindantes y en defecto de todos a todos los del resto de la provincia.

CENSO MUNICIPAL OBRERO

Base 2.^a Para los efectos de estas bases se considerarán como obreros agrícolas el incluido en el Censo profesional de esta clase, que en cada pueblo debe redactar y formar una Comisión mixta de patronos y obreros de la localidad presididos por el Alcalde, en el plazo de ocho días a contar desde aquel en que entren en vigor estas bases. Será considerado como obrero fijo, y como tal será incluido en el Censo, aquel que en los últimos años haya trabajado más de 100 días, en caso de haber trabajado menos de 100 días será considerado como obrero eventual.

Base 3.^a No serán incluidos en el Censo obrero aquellos que labren en arriendo o en propiedad cuatro hectáreas de secano en cada hoja o dos de viñedo o una de regadío, los cuales serán considerados como patronos. Tampoco serán incluidos en el Censo los que habitualmente ejerzan otro oficio y lo ejerzan durante determinadas épocas del año. Estos podrán colocarse después de los verdaderos obreros y a falta solamente de estos.

Base 4.^a Se reconoce la libertad de trabajo a obreros asociados a organizaciones obreras y no asociados. Quedan prohibidas las organizaciones mixtas de patronos y obreros que tengan por finalidad los intereses de clases, en cumplimiento del artículo segundo de la Ley de asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932, que textualmente dice así:

"Las Asociaciones profesionales que se propongan ostentar o representar los intereses de determinadas industrias de profesiones, habrán de estar constituidas exclusivamente: Las primeras por patronos, y las segundas, por obreros."

Se entiende que una organización tiene como finalidad la defensa de intereses de clases, cuando el objeto que persiguen, según los estatutos porque se rigen, es conseguir mediante la cooperación mejoras de carácter estrictamente obreros, cuando de organizaciones obreras se trata, o cuando persigan la finalidad de alcanzar ventajas al capital, cuando se trate de organizaciones de patronos.

No se entiende como organizaciones de defensa de clase, las Sociedades de recreo culturales, socorros mutuos.

Base 5.^a Los trabajadores asalariados del campo se clasificarán mozos de labranza, segadores, vendimiadores, horticultores, podadores, guañadores y obreros en general.

CAPITULO II

MOZOS DE LABOR

Base 6.^a La jornada de trabajo para los mozos de labor será: terminada la sementera hasta 1 de abril de sol a sol, con descanso de dos horas y media para la comida y una hora para el almuerzo. Desde 1 de abril hasta la recolección de sol a sol, con un descanso de una hora para almorzar, tres horas para comer y siesta y media hora para merendar; durante estas horas de descanso, el mozo de labranza debe de arreglar el ganado. En la época de recolección, la jornada será de diez horas. En caso de necesidad, porque la urgencia de los trabajos lo requieran, podrá autorizar se hasta la jornada de doce horas solicitándolo previamente del Jurado mixto, bien la comisión mixta de cada pueblo, si lo estima conveniente para todos los obreros de la localidad o en otro caso, por cada patrono, cuando concurriendo en él circunstancias especiales no crean sin embargo la Comisión mixta que debe solicitarlo del Jurado para todos los patronos del pueblo. La distribución de las horas la hará la Comisión mixta de cada ayuntamiento.

CATEGORIAS Y JORNALES

Base 7.^a Se establecen tres categorías de mozos de labor que serán denominados de primera categoría, de segunda categoría y de tercera categoría, y haceros.

Serán considerados mozos de primera categoría los mayores de una labor de tres o más pares.

Serán de segunda categoría los que tienen a su cargo dos parejas.

Serán de tercera categoría los mozos que tengan a su cargo una pareja.

Los mozos o mayores de primera categoría ganarán a seco lo siguiente:

Los ajustados por año completo, 2.220 pesetas.

Los ajustados por temporada, ganarán:

Temporada de Navidad a San Pedro (primavera), 1.011 pesetas.

Temporada de San Pedro a Santa Eufemia (verano), 634.

Temporada de Santa Eufemia a Navidad (sementera), 525.

MANTENIDOS

Los ajustados por año, ganarán, 1.125 pesetas.

Los ajustados por temporada, ganarán:

Temporada de Navidad a San Pedro (primavera), 450.

Temporada de San Pedro a Santa Eufemia (verano), 450.

Temporada de Santa Eufemia a Navidad (sementera), 225.

Los mayores o mozos de labor de segunda categoría ganarán a seco lo siguiente:

Los ajustados por año completo, ganarán, 2.045 pesetas.

Los ajustados por temporada ganarán:

Temporada de Navidad a San Pedro (primavera), 936.

Temporada de San Pedro a Santa Eufemia (verano), 609.

Temporada de Santa Eufemia a Navidad (sementera), 500.

MANTENIDOS

Los ajustados por año ganarán, 950 pesetas.

Los ajustados por temporada ganarán:

Temporada de Navidad a San Pedro (primavera), 375.

Temporada de San Pedro a Santa Eufemia (verano), 375.

Temporada de Santa Eufemia a Navidad (sementera), 200.

Los mayores de tercera categoría y haceros ganarán a seco lo siguiente:

Los ajustados por año completo ganarán, 1.170 pesetas.

Los ajustados por temporada ganarán:

Temporada de Navidad a San Pedro (primavera), 836.

Temporada de San Pedro a Santa Eufemia (verano), 509.

Temporada de Santa Eufemia a Navidad (sementera), 425.

MANTENIDOS

Los ajustados por año completo ganarán, 675 pesetas.

Los ajustados por temporada ganarán:

Temporada de Navidad a San Pedro (primavera), 275.

Temporada de San Pedro a Santa Eufemia (verano), 275.

Temporada de Santa Eufemia a Navidad (sementera), 125.

Base 8.^a Los mozos de labor ya sean de la localidad o bien forasteros, trabajarán a seco o con manutención, según libremente convenga al patrono y el obrero. Si el contrato es con manutención, deberá ser mantenido el mozo u obrero, debidamente, proporcionándole cama en local fuera del establo.

Base 9.^a Los ajustados por temporada o año, no podrán descontarse jornal alguno por domingos, mal tiempo, o causa no imputable a su voluntad.

Base 10.^a En caso de que por razón de urgencia, deba trabajarse alguna hora más de las fijadas para la jornada de los mozos en estas bases, se entenderán compensados con aquellas horas en que se pierdan por causa de fuerza mayor, siempre que no pasen esas horas que se trabajan por razón de urgencia, de dos cada día sobre la jornada fijada en estas bases.

Base 11.^a Para ser mozo de labor se requiere la edad de diez y ocho años como mínimo. Cada año la Comisión mixta revisará el censo y eliminará de él, aquellos mozos de labor que no estén en condiciones de prestar este servicio bien por razón de edad, o defecto físico. Sin embargo, para eliminar a un mozo de labor del Censo se requerirá el consentimiento del patrono por quien trabaja el mozo.

Base 12.^a En cuanto a los accidentes del trabajo y retiro obrero, estará obligado a cumplir el patrono lo que la ley determina. El obrero tendrá que presentar al hacer el contrato, si así lo exige el patrono, un certificado médico extendido por un licenciado en Medicina. El patrono tendrá derecho a nuevo reconocimiento en cuyo caso éste será abonado por el patrono.

Base 13.^a Los contratos han de hacerse por temporada o por año como mínimo, extendiéndose dos ejemplares, uno para el patrono y otro para el obrero, debiendo ser sellados ambos con el sello de la comisión mixta del pueblo o la firma del Alcalde.

Base 14.^a En caso de que el obrero tenga en propiedad o en colonia una cantidad inferior a dos hectáreas, se seguirá la costumbre de la localidad, para determinar si el patrono ha de prestar gratuitamente las labores que requiera la propiedad del obrero o mozo.

Base 15.^a Todos los contratos que se celebren habrán de extenderse en un documento como expresa la base 13.

CAPITULO III

SEGADORES

Base 16.^a Los que se dediquen a las faenas de siega ya sean hombres o mujeres ganarán nueve pesetas a seco por ocho horas de trabajo sobre un rendimiento normal en años anteriores. Respecto a las mujeres que se dediquen a este trabajo, habrá que tenerse en cuenta lo que expresa el párrafo tercero de la base 17.

Queda facultado el patrono para despedir al obrero que no de el rendimiento normal durante la jornada legal.

El patrono podrá optar en caso de que el obrero no dé el rendimiento normal entre la facultad que le concede el párrafo anterior y la de reclamar ante el Jurado mixto al final de temporada de siega una indemnización que deberá pagar el obrero mediante un descuento que ha de sufrir en la cantidad que habrá de percibir por jornales equivalentes a lo que el Jurado mixto estime ha rendido menos de lo que debía en relación con el rendimiento normal de otros obreros de la misma clase.

El rendimiento normal de un obrero de siega ha de apreciarse discretionalmente por el Jurado mixto, en caso de reclamación sobre la base del rendimiento obtenido en años anteriores o el que haya rendido en el año actual los obreros segadores que hayan cumplido debidamente los deberes contraídos en virtud de contrato de trabajo que se ajusten a estas bases.

En tanto no haya obreros parados segadores, podrán trabajarse en horas extraordinarias libremente convenidas entre patronos y obreros, estas horas extraordinarias no podrán exceder de cuatro por día y deberán retribuirse con el 25 por 100 de recargo sobre la octava parte del jornal fijado para la jornada de ocho horas, las horas nueve y la hora diez y la hora once y doce deberán retribuirse con el 40 por 100.

Base 17.^a Queda prohibido el trabajo de la mujer y de los niños menores de catorce años, excepto las operaciones de trilla, si las leyes sociales autorizan dicha ocupación.

Cuando la mujer sostenga un hogar en el que no haya trabajador ganando jornal equivalente al de un obrero mayor de diez y ocho años, se le autorizará para que trabajen simultáneamente con los hombres. También se autorizará el trabajo de la mujer, si no hay obreros parados en la provincia.

El jornal de la mujer nunca podrá ser inferior en un 20 por 100 al del hombre.

Base 18.^a Para la recogida de legumbres el jornal tipo de retribución de la mujer será de 0,80 pesetas por la hora. La jornada será de ocho horas distribuidas del modo siguiente: desde las cuatro de la madrugada hasta las diez de la mañana y por la tarde, las horas que libremente se pacten hasta completar la jornada.

Base 19.^a Los jóvenes de diez y seis a diez y ocho años de oficio segador, ganarán el 20 por 100 menos del jornal respectivo del obrero tipo. Los que pasen de sesenta años cobrarán el 15 por 100 deducido del citado jornal. Los iniciados de catorce a diez y seis años también con referencia al correspondiente obrero tipo, ganará el 25 por 100 menos del jornal de éste.

Base 20.^a Cuando el corte se halle a más de tres kilómetros de distancia de la casa de labor patronal o del alojamiento del obrero, el tiempo que éste invierta en el viaje de ida y regreso desde dichos tres kilómetros, será considerado como de la jornada de trabajo, computándose cada kilómetro de recorrido a quince minutos.

Base 21.^a Los que trabajen por cuenta propia, no podrán trabajar más de doce horas. Estos se ajustarán en las horas de empezar y cesar en el trabajo a las que afe a tales efectos la Comisión mixta para los obreros que trabajen por cuenta ajena. El obrero que trabaje por cuenta ajena, no podrá trabajar por cuenta propia en el mismo día, debiéndose tener en cuenta lo que preceptúa la base número 27.

Base 22.^a Los atropiles o atadores para dos hoces, hombres y mujeres ganarán la cantidad de seis pesetas, por ocho horas de trabajo con obligación de asistir al rastrojo. Si tuvieran que trabajar horas extraordinarias se les abonaría las horas nueve y diez con el 25 por 100 de aumento y la hora once y doce con el recargo del 40 por 100.

Base 23.^a Los patronos que labren un cultivo asociado de viña y cereal y que tengan en este último cultivo menos de cuatro cargas de tierras, sembradas, podrán utilizar el mozo de labranza para segar a mano.

Base 24.^a En caso de convenirse con un segador o atador que el contrato de trabajo sea a base de manutención de este por el patrono, se disminuirá en el jornal tipo fijado, la cantidad de tres pesetas en que se estima la manutención.

Base 25.^a En caso de obreros parados, el patrono que siegue con más quina una cantidad mayor de 50 fanegas de tierra, deberá dejar para segar a mano cinco fanegas por cada cincuenta sembradas a máquina y diez en cerro. Los obreros que se asignen al patrono a que se refiere esta base, para segar a mano la extensión que se le impide segar a máquina, podrá invertir al obrero en otros oficios, satisfaciendo el jornal a éste que le correspondiera al segador.

Base 26.^a No podrán emplearse segadores de fuera de la provincia mientras haya de esta clase parados en la localidad.

Base 27.^a La distribución de las horas de trabajo para todas las faenas de recolección, se fijarán en cada pueblo y con carácter general para todos los patronos y obreros de la misma.

OBREROS DE ERA

Base 28.^a Los obreros de era ganarán siete pesetas y cincuenta céntimos, debiendo de trabajar las mismas horas que trabajen los mozos de labor. Estos obreros serán los que se ajusten solamente para los trabajos anexas de la era.

Base 29.^a Los trilliques trabajarán desde las siete de la mañana hasta el final de la jornada de la trilla, con dos horas de descanso para comer, una hora para almorzar y media hora para merendar. Realizarán los trabajos propios de su edad y ganarán la manutención y el jornal que libremente convengan los representantes legales del obrero y el patrono por cuenta de quien haya de trabajarse.

Base 30.^a Los embases de grano solo podrán contener cuatro ochavas de cualquier grano a rasero.

Base 31.^a El reglamento de 17 de diciembre de 1926 establece las normas de aplicación de la ley del descanso dominical de 8 de junio de 1925, y exceptúa a la agricultura del descanso dominical en las faenas de recolección y vendimia; aunque con esta excepción de los mozos segadores y mozos de era no podrá ser el domingo superior a ocho horas, sin que por esta reducción puedan sufrir descuento alguno de jornal.

COBRO DE JORNALES

Base 32.^a El cobro de jornales se hará por semanas. Sin embargo, en época de recolección el patrono tendrá derecho a retener un 50 por 100 de los jornales devengados cada semana hasta cinco días después de terminada la temporada. Si dentro de los cinco días interpusiere el patrono alguna reclamación contra el obrero, ante el Jurado mixto por incumplimiento del contrato de trabajo en la temporada vencida, deberá consignar la cantidad retenida en la Secretaría del Jurado mixto. Resulta la reclamación por este organismo, por la Presidencia del mismo se ordenará la entrega de la misma a quien corresponda, haciendo las deducciones que en su caso ordene el Jurado. De no interponerse reclamación por el patrono dentro de los cinco días siguientes al final de la temporada, deberá entregarse la cantidad retenida al obrero a quien pertenece.

Base 32 bis.^a Los contratos de tra-

bajo existentes a la fecha de la publicación de estas bases, podrán continuar rigiendo entre las partes que se obligaron y acogiéndose a sus efectos, siempre que en este respecto exista acuerdo entre obreros y patronos; en otro caso las bases contractuales serán sustituidas por estas generales.

CAPITULO IV

LABORES DE VENDIMIA

Base 33.^a Los vendimiadores de ambos sexos ganarán tres pesetas veinticinco céntimos diarios por nueve horas de trabajo a seco. Cuando ambas partes convengan la manutención, ganarán con esta dos pesetas de jornal por la jornada ante dicha.

Base 34.^a Los lagareros tendrán un jornal diario de seis pesetas con diez céntimos a seco y por jornada de ocho horas. En tanto no haya en la localidad obreros lagareros parados, podrán los patronos exigir un trabajo en horas extraordinarias hasta doce; pero en este caso deberán abonar a noventa y cuatro céntimos cada una de las horas nueve y diez de jornada y a una peseta y doce céntimos las horas once y doce de dicha jornada.

Las horas de jornada se distribuirán en cada pueblo por las Comisiones mixtas.

Base 35.^a Los podadores tendrán un jornal de cuatro pesetas diarias por ocho horas de trabajo.

Base 36.^a Los videros ganarán un jornal de dos pesetas y veinticinco céntimos por jornada de ocho horas y podrán realizar este trabajo lo mismo hombres que mujeres, debiendo rendir un trabajo de seis docenas de vides.

CAPITULO V

HORTICULTURA

Base 37.^a Los obreros horticultores se clasificarán:

Obreros horticultores directores.

Horticultores de primera categoría.

Horticultores de segunda categoría.

Los obreros directores ganarán seis pesetas cincuenta céntimos.

Los horticultores de primera categoría ganarán cinco pesetas 25 céntimos.

Los horticultores de segunda categoría ganarán cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

La jornada será de ocho horas. No podrán tomarse obreros forasteros de ninguna de las tres clases mientras haya parados en la localidad, clasificados en cada una de las clases anteriores.

Base 38.^a Estos jornales se entienden a seco; pero si el obrero no fuese de la localidad, se le dará de comer, si así quisiese, y cama a parte de la cuadra, descontándole el patrono tres pesetas diarias.

Base 39.^a Las mujeres no podrán trabajar más que en la recolección de frutos y sus trabajos no podrán durar más de ocho horas, haciéndolas todas seguidas o cuatro por la mañana y cuatro por la tarde. Su jornal será por la jornada expresada el de tres pesetas diarias.

Base 40.^a Ni los obreros internos ni los externos podrán trabajar horas extraordinarias, mientras haya obreros parados en la localidad y si hubiera necesidad de trabajarlas se dará conocimiento de ellas al Jurado mixto.

Base 41.^a Dentro de la jornada de ocho horas se aplicarán las más apropiadas siempre de mutuo acuerdo entre patronos y obreros y según las necesidades del cultivo.

Base 42.^a No podrán hacerse horas extraordinarias, para compensar las pérdidas de fiestas no legales, solo podrán hacerse por causa de fuerza mayor.

Base 43.^a Los mozos de horticultura, los domingos, harán la recolección de fruto, el riego, la limpieza del establo y el trasladar los productos a la plaza o mercado. Se prohíbe todo otro trabajo en domingo que no sea los antes indicados.

Base 44.^a No deberá ser incluido en el censo de obreros hortelanos aquellos que tengan otro medio de vida, del que obtengan un rendimiento suficiente para atender a ella. No se permitirá horas extraordinarias si no en los casos establecidos en la base 42 apreciada discretionalmente entre patronos y obreros.

Base 45.^a Los guañadores tendrán un jornal de ocho pesetas por las ocho horas de trabajo y realizarán los trabajos de su clase.

CAPITULO VI

OBREROS EN GENERAL

Base 46.^a El jornal de un obrero

del campo, que no tenga asignado un jornal especial en estas bases será el de tres pesetas con cincuenta céntimos por ocho horas de trabajo en época que no sea de recolección. Si trabajaran menos horas sufrirán un descuento proporcional de cuarenta y cuatro céntimos la hora. Nadie podrá trabajar horas extraordinarias mientras haya obreros parados.

Base 47.^a Serán declarados obreros preferentes para el caso de obreros parados, aquellos que pertenecan a una familia que no tenga otra base de subsistencia, que un solo jornal, siempre que la comisión mixta lo declare apto, por razón de laboriosidad, aptitud y moralidad. Asimismo en caso de obreros parados no podrán en una misma familia ingresar más de un solo jornal exceptuando los obreros especializados cuando de ellos no haya obreros parados incluidos en el censo municipal.

Base 48.^a En caso de que por razón de obreros parados alguno de los obreros que trabajen debieran cesar por pertenecer a una familia que percibe más de un jornal, debe entenderse que el cese se refiere al más joven de dichos obreros y que el patrono para quien este trabaja está obligado a despedirle a requerimiento de la comisión mixta.

Asimismo en tanto haya obreros parados jefes de familia, y que carezcan de otro medio de vida y de jornal no se consentirá que trabajen las mujeres y los niños a no ser, que las familias dependan exclusivamente del jornal de ellas.

CAPITULO VII

DE LOS DESPIDOS

Base 49.^a Los despidos se atenderán a lo dispuesto en el contrato de trabajo a cuyos preceptos se añadirán los siguientes:

Primero: En caso de que en el contrato de trabajo no se estipule plazo de duración del mismo, ninguna de las partes podrá darlo por terminado sin previo aviso de una semana de anticipación.

Si el patrono despidiese sin el aviso a que se refiere el párrafo anterior, deberá abonar al obrero el importe de los jornales correspondientes a una semana.

Segundo: Si se convino duración del contrato de trabajo o se pactó para una obra determinada, cualquiera de las partes puede darlo por terminado, sin derecho de reclamación alguna por ninguna de ellas; al final del plazo convenido o terminada la obra para que se pactó el trabajo.

Tercero: Si se hubiese fijado un plazo de duración del contrato por temporada establecida según costumbre o por un número fijo de días o de meses, si al final del plazo o temporada convenida continuase el obrero prestando el mismo servicio por cuenta del patrono, con consentimiento expreso o tácito de este durante un plazo mayor de 15 días, se entenderá prorrogado el contrato por la temporada siguiente establecida por la costumbre o por un número igual de días al convenido en el contrato. En ambos casos el jornal que regirá durante la prórroga será el que se diga en los días en que se presta servicio al trabajo, sin que pueda invocarse en contrario el jornal convenido en el contrato.

BASES ADICIONALES

Base 50.^a Es obligatorio la observancia de la ley de accidentes del trabajo y la del retiro obrero con arreglo a las disposiciones vigentes.

Base 51.^a Las faltas denunciadas en que incurran patronos y obreros por la no observancia de estas bases serán comprobadas y sometidas al Jurado mixto del trabajo rural de esta provincia, quien resolverá después de estudiar cada caso.

Base 52.^a Estas bases tendrán duración un año a contar desde la fecha en que sean sancionadas por la Superioridad.

Base 53.^a Se prohíbe rebajar a los obreros jornaleros de las viñas, el jornal asignado en estas bases, a pretexto de darle determinada cantidad de vino.

Base 54.^a Los jornales superiores, que tengan los obreros de todas las clases, de los que se consignan en estas bases, no podrán ser reducidos.

El Presidente accidental, Julio Luelmo.—El Secretario accidental, César Cortada.

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción

Incorporado oficialmente al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Director: G. Enrique Roldán Prieto

Prolongación Avenida Requejo, 5

CURSILLO DE VERANO

Preparación sólida y garantizada de los estudios del Bachillerato por Licenciados y Doctores en Ciencia y Letras, especializados en las distintas materias. En los exámenes que acaban de verificarse en el Instituto Nacional, el éxito más halagador premio la intensa labor realizada en el curso pasado, obteniendo nuestros alumnos las honrosísimas calificaciones de

12 Matrículas de Honor, 104 Sobresalientes y 111 Notables

Queda abierta la matrícula para el cursillo de verano, dando principio las clases el día primero de Julio.

Nota importante: Por disposición reciente del Ministerio de Instrucción Pública, se autoriza a toda clase de alumnos (Oficiales, Colegiados y Libres) para examinarse en la convocatoria de Septiembre de las asignaturas; que deseen, siempre que en los exámenes de Mayo o Junio, hayan obtenido la aprobación de aquellas en que estuviesen matriculados.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Una gran colección literaria

En la vida literaria y editorial española de los últimos lustros no todo ha sido vanos intentos de realizar una eficaz labor cultural, de difusión de los verdaderos valores de las Letras, amonizando los intereses de autores y editores en forma tal que anulase la secular leyenda en contra de los primeros, a los que por tanto tiempo tildóse, sin distinción ni atenuantes, de avanos e inculcos, cualidades negativas que, indudablemente, tuvieron otra-

ra. A lo largo de la labor de crítica y divulgación a que, desinteresada y entusiastamente, venimos consagrando desde hace bastantes años, puede verse la exaltación de todas aquellas manifestaciones de la industria del libro español e hispanoamericano merecedoras de encomio, por su indudable significación en el renacimiento cultural de los pueblos de la raza, en el culto a las grandes figuras del pensamiento y la acción, así como, finalmente, en la tarea de acrecentar, de identificar a la colectividad de aquéllos, que, llegados a la vida de la cultura y la espiritualidad por virtud de los arrestos de la nación que infundióles el maravilloso vínculo de su idioma, están destinados providencialmente a constituir, en un mañana no lejano la comunidad o anficiónia preponderante en todo el mundo.

Es indudable que si no lógrose esa cooperación eficiente, la causa específica de ello no pudo atribuirse a determinado sector o aspecto de cuantos fueron integrantes de ese orden de la vida de la cultura, sino a todos conjuntamente, que se mostraron ajenos a la debida articulación entre sí, al cooperar brioso y fácil por la idea apuntada. Hoy día no cabe más que lamentar el abandono y congratularse de que al fin, se reconozca, siquiera tácitamente, el error.

Lo doblemente lamentable que en España ofrecióse no sólo esa carencia de impulso, individual y colectivo, sino que las aportaciones esporádicas no fueran conocidas ni estimadas en la manera debida. En la vida editorial ofrecéanse casos tan curiosos como este de la "Colección Domenech", que prueban elocuente mente tal aserto. Esta biblioteca literaria fué iniciada hace más de veinte años por un entusiasta editor barcelonés, de quien tomó nombre, y constituyó, desde el primer

momento, un verdadero alarde de buen gusto y baratura, pudiendo decirse que si difundióse bastante, no lo fué en la proporción debida.

La "Colección Domenech" ofrece se hoy con superiores méritos, por cuanto pese a la considerable subida de coste experimentada por todo en los últimos cuatro o cinco lustros, mantiene el excepcional precio originario, insuperable exponente de apostolado editorial en pro de la vulgarización de las grandes firmas, del buen libro, en una palabra. Alguien ha dicho a propósito de la misma que constituye el mayor esfuerzo jamás realizado. de bido especialmente a las excelentes condiciones que recomiendan su publicación, la factura de los tomos, lujosamente encuadernados en tela inglesa, con diversidad de planchas-relieves en oro y en colores e impresos esmeradamente sobre papel pluma especial, marca un carácter excelente a la presentación de esta biblioteca, la cual tiene la ventaja de reunir infinidad de firmas, entre las de autores de fama mundial, siendo, a la vez, artística, vistosa y elegante entre cuantas de novelas se han publicado.

Desde hace años esta excelente serie la explota, por adquisición que de ella hiciera, la casa Maucci, de Barcelona, quien cuenta la misma entre las mejores de su vasto catálogo, prosiguiendo la reimpresión de sus volúmenes y cuidando de incrementar su difusión, que debería ser, realmente, excepcional, habida cuenta de sus cualidades y méritos, que hemos pretendido bosquejar sucintamente.

He aquí, para terminar, la lista de sus autores y obras:

"Almas anónimas", por Eduardo Marquina; "Manzana de anís", por Francis Jammes; "El caso Leavenworth", por A. K. Green; "Zalacain el aventurero", por Pio Baroja; "Jacobé", por Joaquín Ruyra; "La enjuta", por Víctor Catalá; "¡Dios salve a la reina!", por Allen Uwar; "La bella dormía en el bosque...", por F. de Nión; "Kolstomero", por Tolstoy; "El amor catedrático", por G. Martínez Sierra; "Tom Sawyer, detective", por Mark Twain; "Juventud de príncipe", por W. Meyer Forster; "Rebeldía", por Joaquín Dicenta; "El señor de Halleborg", por A. de Hødenstjerna; "Ansias de vida", por Luis Q. Huetos; "Nuestras hermanas", por Henri de Lavedan; "Ernestina",

por Prudencio Bertrana; "Fausto", por Ivan Turgueneff; "Las cerezas del cementerio", por Gabriel Miró; "Jerusalén en Dalecarlia", por Selma Lagerlof; "El lunar", por Alfredo de Musset; "¿Culpable?", por W. Le Queux; "Historia de locos", por Miguel Sawa; "Las rocas blancas", por Eduardo Rod; "El cupón falso" y "El cadáver viviente", por Tolstoy; "Hipólita en la montaña", por M. Hewelt; "Erótica", por B. Morales San Martín; "El huerto sabroso", por José Carner; "Por la vida", por J. Pons y Pagés; "Su Majestad", por Henri Lavedan; "El reflejo", por Stevenson y Osborne; "Almas en pena", por Bjorns tjerne Bjorson; "Relato de un nihilista", por Antón Tchekoy; "Mergy el hugonote" por Próspero Mérimé; "La novela de la momia", por T. Gautier.

"Tsarras Boulba", por Nicolás Gogol; "Entre bastidores", por Marco Praga; "Rey de la tumba", por

Antony Hope; "Babián Airón", por J. Pérez Bojart; "Boda oficial", por R. H. Savage; "El marqués de Saint-Evremont", "El secreto del ahorcado", "Casa por alquiler" y "La voz de las campanas", por C. Dickens; "El zapatero y el rey" y "El puñal del godó", por José Zorrilla; "Hombre de mundo", por Ventura de la Vega; "Un marido ideal", por Oscar Wilde; "Balada", por R. Sánchez Díaz; "El recluta", por Erckmann-Chatrián; "El abismo", por C. Dickens y W. Collins; "Aventuras de Gordin Pym", por Edgardo Poe; "El pelo de la dehesa", por Bretón de los Herreros; "Quitolis", por José Jesús García; "Minnio", por A. Lichtenberger; "El silencio", por Edmundo Rod; "El espada Montes", por Franck Harris; "Nerto", por Federico Mistral; "El dragón de fuego", por Jacinto Benavente y "Del huerto provinciano", por Gabriel Miró.

Angel Dotor

NUEVO INVENTO

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tñia V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tñie; le regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en ZAMORA

ALVARO GARCIA DE CASTRO. SANTA CLARA, NUMERO 4

Precio: SEIS pesetas

Agente general: F. MACHERO. — MADRID. — Apartado 12.023

Suscripción pro obreros parados

22 LISTA

Suma anterior, 61.680,63; don Domingo Ramos, 1; don Eugenio Diego, 0,50; don Jerónimo San Pedro, 0,50 don Julián Cabrero, 1; don Manuel Marcos, 1; don José Esteban Moreno, 1; don Pablo Fernández, 1; don Manuel Dueñas, 1; don Natalio Carnero, 0,50; don Laureano Campesino, 1; don Vicente Crespo, 0,50 don Benigno Fernández, 0,25; don Sebastián Gafart, 1; don Jerónimo López, 1; don Juan Martín Lorenzo, 0,25. don Vicente Fernández, 1; don Antonio Lora, 1; don Juan Arribas, 1; don Eugenio Arribas, 0,50; don Abel Giralde, 1; don Valeriano Carrascal, 0,50; don Ricardo Martín, 0,50; don Gumersindo de Castro, 0,25; don Desiderio Valdearrábano, 1; don Matias Rodríguez, 0,50 don Bernardo Fernández, 0,25. Suma y sigue, 61.699,63 pesetas.

FACUNDO GARRASCAL
Médico Tocólogo de la Beneficencia
Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid

Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de once a una y de cuatro a seis

Gratuita para la Beneficencia. martes y sábados de diez a once
REINA, 16, SEGUNDO

SUSCRIPCIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DEL PATRONATO DE SAN VICENTE DE PAUL.

Doña Ana Campos, 5,00 pesetas; la madre de un niño que asiste al Colegio y Comedor del Patronato, 1,00; don Antonio Román, 25,00; don Geminiano Carrascal, 15,00; don Gabino Bobo, 100,00.

Dr. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel — Sífilis — Venéreo
RAYOS X. Ra. ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. CORRIENTES
CLINICA: Ronda Sta. Clara, 6. — Teléf. 202
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Pl. Diego Deza 8. Teléf. 190
ZAMORA

DR. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

Santa Clara, 20, entresuelo
(Frente al Banco de España)
Teléfono, 303

MADRID DIA POR DIA

MELANCOLIA VERBENERA

Hemos interrogado a las mocitas sanjuaneras, para que nos hicieran el honor de sus confidencias. ¿Se han contemplado las mocitas en el cristal de la fontana al dar la media noche en los relojes, torreros para descubrir al galán de sus sueños, en el fondo del líquido cristal? Pero las mocitas, se han reído de nosotros, y nos han dicho que no creen en leyendas supersticiosas. Las mocitas de hogaño, han rotos la tradición de antaño...

Ya no quedan tampoco príncipes azules, porque el viejo narrador de los cuentos blandos, ha enmudecido con los primeros desacordes del jazz-band. Ahora, queda la vida precitada del claxon y del cigarrillo rubio. Amaneció después de la noche mil y una y anocheó en el candor de los corazones humanos. En las conciencias, es de noche cerrada. No hay ni un solo lucero en la noche de las conciencias.

¿Será por todo esto, por lo que las mocitas actuales no fueron a mirarse en las fontanas al filo de verter los relojes torreros las doce lágrimas solemnes de la bella noche?

¿Quién compra el tiesto de la albaca? ¿Quién besa el clavel para guardar el beso y poderlo recoger al día siguiente? ¿Quién habla de amores bajo la caricia voluptuosa del tintineante organillo? ¿Todo eso pasó! Se doblegó ante el pasado, para florecer en un anochecer romántico, como florece en el recuerdo la flor de pensamiento que encerramos entre las amarillas hojas de un viejo Kempis, para recordar un viejo amor. Pero la albaca, el clavel, el beso, el organillo, el Kempis y el pensamiento, surgen como figuras retóricas de un pasado cursi...

Lo elegante de hoy, se prende

en el humo rítmico de un cigarrillo turco. Lo elegante, se ha flexibilizado a lo cómodo y así se da el caso, de que por elegante comididad, hayamos acordado los hombres y las mujeres, con rara unanimidad, que en los asuntos de la vida debe quedarse en casa el corazón. Y eso hacemos, la viscera cursi, la dejamos en casa, la olvidamos en el desván de nuestras determinaciones y, cuando un día queremos ir a buscarlo para mostrar nuestra verdad, con el corazón en la mano, el corazón se marchitó como la flor del pensamiento entre las hojas amarillas del viejo Kempis...

Y así, hemos pasado por encima de las sugerencias, en la pasada noche de San Juan. Cuando vociferaba la inconsciencia verbenera ahogándose con el humazo churrero y la cazalla taladrante. Entre percalinas lacias, luces macilentas, mujercas de barraca descoloridas y musiquilla perforada de carruseles desvencijados...

Parpadeo en perspectiva, de los anuncios luminosos la pupila oteante del reloj de la estación de Atocha a retaguardia del otro reloj de columnata, que hace de vigia en la gran plaza. Al fondo, el río quieto y negro del asfalto y a sus márgenes, la procesión de luces de los mecheros urbanos. Y un hotel cosmopolita; y un bar vociferante de radio; y otro, y otro... muchos bares con radio gruñidora y violenta...

Y allá, el silbido de los trenes que se alejan asustados, poniendo sobre la noche la gran línea de puntos suspensivos de sus fumosas bocanadas...

Se diría, que es un alma, llevada de los diablos...

Joaquín Romero-Marchent

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

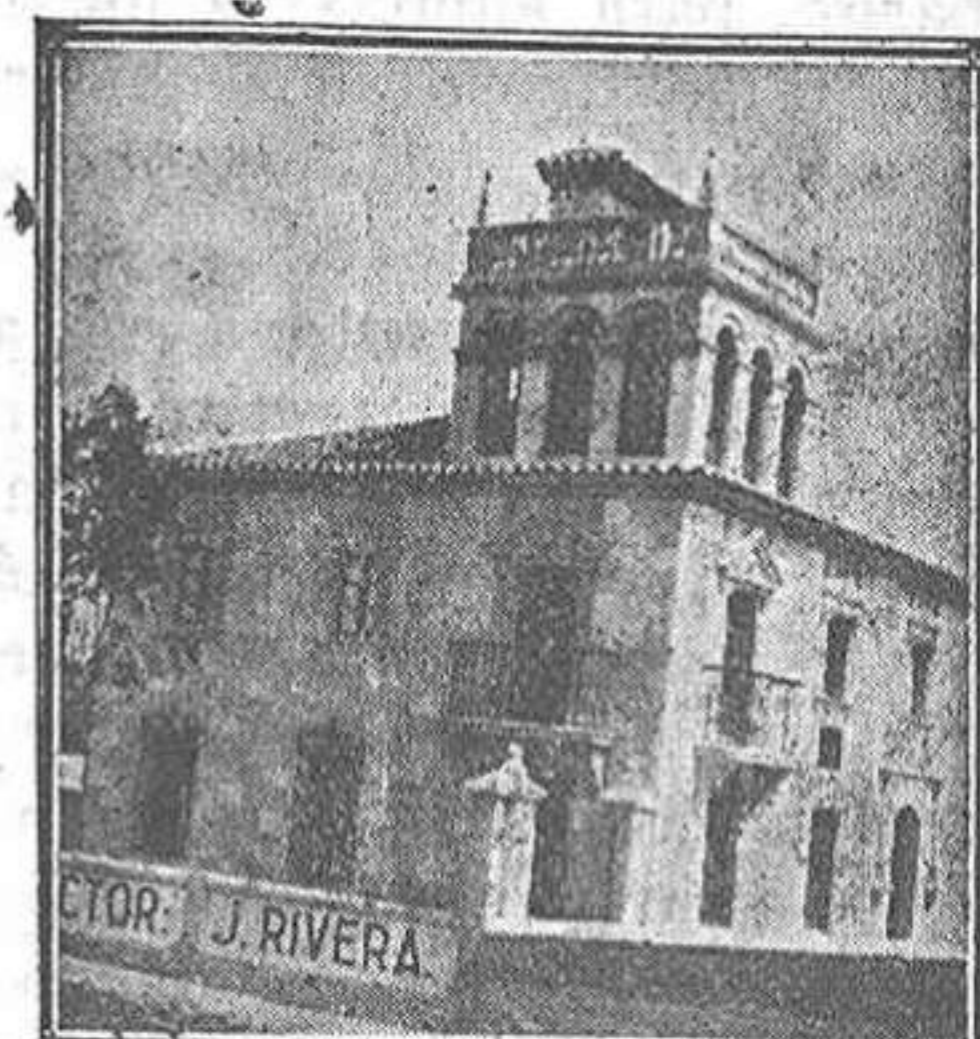
B. PINILLA **J. A. CRESPO**
ENFERMEDADES ENFERMEDADES
DEL APARATO DIGESTIVO DE LA INFANCIA
Rayos X. -- Cirugía de Urgencia
Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.
PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9 ZAMORA

En breve



Gran Bazar

Salvador García Vilaplana
Zamora



Sanatorio Quirúrgico
del
Niño Jesús
Director: JULIO RIVERA
Consulta diaria
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 5
(HOTEL)
Teléfono 300

SASTRE CORTADOR
- AMIGO -
LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS
LOS MEJORES GENEROS
EL MAYOR SURTIDO
Géneros INGLESES y NACIONALES
Malcocinado, 4 ZAMORA Teléfono 308

LA
"Bomba Bloch"
Enriquece al agricultor que la instala.
GRUPOS EN EXISTENCIA
DE GASOLINA Y ELECTRICOS
BAZAR J Jacinto González
Santa Clara, 6, Zamora

Noticias Generales

Entre sus numerosas ilustraciones y notas de gran actualidad. **MUNDO GRAFICO** de esta semana publica dos interesantísimos y sensacionales reportajes:

El doctor Albiñana confinado en las Jurdés y Memorias de un deportado.

Entre las notas de actualidad figura la ilustración gráfica del Congreso Eucarístico de Dablia.

Lea Vd. siempre **MUNDO GRAFICO**, la revista ilustrada más popular de toda España. 30 céntimos.

La Guardia civil de Manganeses de la Lampreana participa que el día de ayer los obreros agrícolas de esta villa declararon la huelga habiendo alcanzado el paro a las cuadrillas forasteras contratadas para la siega. Se han reunido la comisión de obreros y patronos, no habiendo llegado a un acuerdo definitivo. La huelga continúa con toda normalidad, no habiéndose registrado incidentes desagradables.

DESORDENES EN MOLACILLOS

Es agredido el juez municipal

Resulta un herido leve

Aunque todavía no ha sido confirmada la noticia oficialmente, sabemos positivamente que ayer se registraron en el pueblo de Molacillos varios incidentes en los que fué agredido el señor Juez municipal de la localidad y herido otro vecino que fué trasladado a nuestra capital, donde se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Parece ser y según noticias particulares que ayer y en ocasión en que varios esquiladores ambulantes se dedicaban a practicar esta operación, en las ovejas propiedad del Juez, don Pedro Lozano, varios individuos de filiación socialista, entre ellos el herido Maurilio Lozano Hernández se opusieron terminantemente a que los esquiladores trabajasen ese día ya que según parece estaba planteada la huelga que no llegó a declararse por la aprobación de las bases de trabajo.

No bastaron los razonamientos de los esquiladores ni los del señor Juez municipal de que eran obreros ambulantes, no obstante nadie les impediría trabajar en aquel día, llegando los citados individuos a agredir con un palo al señor Juez municipal, don Pedro Lozano. Ante este hecho, un familiar de éste, llamado Pedro Hernández, se presentó en el lugar del suceso y esgrimiendo una hoz y al ver la agresión de que era objeto don Pedro Lozano intentó defenderlo ocasionando en la refriega al Maurilio una herida cortante en la parte anterior del muñón del hombro derecho de tres centímetros de longitud interesando piel y tejido celular.

Asistido de esta herida en la Casa de Socorro de nuestra capital, fué preciso ponerle un punto de sutura siendo calificada de pronóstico leve.

De la Comandancia de la Guardia civil de nuestra capital, han salido para Molacillos varios números con objeto de poner en claro lo sucedido y a fin de evitar posibles desórdenes.

Como esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, damos la narración del hecho a título de información que hemos podido adquirir por conducto particular.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. A 4 y 1/2 kilómetros de Avila. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radioazoadas bicarbonatadas litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artiritismo y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).

Con motivo de la clásica feria de mañana, en la plaza de Moyano se han instalado gran número de puestos de ajos, habiéndose comenzado las transacciones a precios relativamente baratos.

En el llamado Cuartel de Caballería, también se ha comenzado la venta de trillos y otros enseres de labranza, viéndose más concurrida que en años anteriores.

Quejas del vecindario

Varios vecinos del barrio del Sepulcro en atenta carta se dirigen a nosotros para que por mediación de estas líneas hagamos saber a quien corresponda, las enormes deficiencias de este barrio respecto a la luz eléctrica, pues desde el inmediato barrio de Cabañales hasta el del Sepulcro, solo existen dos bombillas.

Los firmantes nos ruegan hagamos esto público para que las autoridades ordenen se coloquen en este trayecto siquiera sean dos o tres luces más ya que el tránsito se hace con no pocas dificultades.

Firman Angel Ferrero, Julián Cabrero, María Fernández, Adolfo Román, Alfonso Carbajal Riego, Ave-lino Hernández, Gabriel Martín Manuel Ufano. (Siguen las firmas).

El día en la Audiencia

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Bermillo de Sayago, seguida por delito de robo contra Antonio Serrano Mayor, condenándole como autor responsable de dos delitos de robo en cantidad que no excede de 25 pesetas y con la concurrencia de dos circunstancias de agravación a la pena de cuatro meses y 21 días de arresto mayor por cada uno de los delitos con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de la cuarta parte de las costas procesales.

La Guardia civil de Almeida ha denunciado al señor Juez municipal de la localidad a los vecinos de la misma Félix Escudero Alonso, Segundo Dolores Moralejo y Felipe Romero Vicente, por promover un fuerte escándalo que degeneró en reyerta en el baile público, resultando el segundo de ellos con una lesión en una pierna de pronóstico reservado, producida al caerse.

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
Sección especial para Herniados
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid

CUEVAS FOTOGRAFICO
Requena, 2.- Santa Clara, 61

A las ocho y media de la mañana de hoy cuando se dirigía montada en una caballería por la carretera de San Frontis con dirección a Peruela, la vecina de la misma localidad María Martín Reyero, la caballería se espantó al paso de una bicicleta arrojando al suelo a María que resultó del golpe con una herida en el temporal derecho y otra en el occipital de las cuales fué asistida en una casa del citado barrio, continuando después su viaje.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

REPORTAJES DEL MOMENTO

¿Por qué se pegan ustedes?

NO SOMOS HEROICOS

Nuestro heroísmo no llega al punto de acercarnos hasta los diputados socialistas para preguntarle: ¿por qué se pegan ustedes a la gente en pleno Parlamento? Y decimos que nuestro heroísmo no llega a tal extremo porque francamente, tenemos miedo de merecer su repulsa y obtener sus bofetadas. Nuestro rostro no está hecho para que lo desbaraten los furiosos del socialismo.

No obstante, tenemos necesidad de hacer un reportaje. Nosotros quisieramos acercarnos al señor Sol y preguntarle: ¿le han hecho a usted mucho daño las manos, las manitas o las manazas del señor Casas? Pero el señor Sol, acaso juzgase nuestra pregunta como una impertinencia y nos mandase a tomar el viento fresco de la Sierra. Por eso no se lo preguntamos...

¿ME HACE VD. EL FAVOR?

Un ugiere de la Cámara brilla en los pasillos. Un ugiere de la Cámara resplandece de galones. Por eso digo, que brilla en los pasillos. Me acerco a él y le pregunto:

—¿Me hace usted el favor de decirme si lleva muchos años en el Parlamento?

—Veinte.

—¡Ah! Entonces usted puede informarnos y satisfacer nuestra curiosidad. Desde que usted permanece en la Cámara ¿ha visto alguna legislación en que se hayan repartido más bofetadas que en ésta?

—Ninguna.

—¿Y a qué atribuye usted este fenómeno?

—Perdóneme usted, que no pueda responder a su pregunta...

Y el ugiere desaparece reluciente con un aire, que más que aire se nos antoja vendaval.

¿SANGRE JOVEN?

Nos quedamos solos con nosotros mismos. Ciertamente nadie podría contestarnos con sinceridad a nuestro deseo. No se nos oculta que la indagación es delicada. Es muy posible que estas manifestaciones de boxeo, se deban a la juventud de éstas Cortes Constituyentes. A la juventud y al verano. El calor hace cocer la sangre y la

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Mauricio Lozano Hernández, de diez y ocho años de edad, vecino de Molacillos. Presentaba una herida cortante en la parte anterior del muñón del hombro derecho de tres centímetros de longitud interesando piel y tejido celular. Fué preciso darle un punto de sutura. Se la causaron en riña con una hoz en dicho pueblo.

Gerardo Crespo, de diez y nueve años, domiciliado en la calle de las Merinas, número 10. Presentaba una herida contusa en la parte media del parietal del lado izquierdo interesando todas las partes blandas con un punto de sutura. Se la causó al desprenderse un ladrillo del andamio de la obra en que trabajaba.

María Rodríguez, de diez y siete años de edad. Fué asistida de herida contusa en los dedos medio y anular de la mano izquierda.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
Capital: 12.000.000 de pesetas
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA
Al 31 de diciembre de 1931: 4.150.000 de pesetas.
Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Monedas y Billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.
Cuentas corrientes con Intereses
Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2 " " " " 2 8 días de aviso.
" 3 " " " " 30 días de aviso.
" 3 1/2 " " " " a tres meses.
" 4 " " " " a seis meses.
Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicita abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

sube a la cabeza, y un hombre con la sangre en la cabeza no repara en puñetazo más o menos. El aire de la calle considera poco elegante el procedimiento de las bofetadas y se lamenta del espectáculo que puede representar para el mundo, el que cada lunes y cada martes registre la historia del Parlamento español la jocundez de unas bofetadas entre sus diputados. Nosotros quisieramos disculparlos ante los ojos internacionales, diciendo que todo ello obedece a la juventud de la sangre. Pero es muy posible que nos responderían que nunca hay motivo ni juventud bastante para arrollar la seriedad de un Parlamento y constituyente, por añadidura. Ante esta sospecha, nosotros seguíamos divagando.

¿HAN IDO USTEDES A COLEGIOS "DE PAGO" :-: :-:

Para hallar una justificación a éstos hechos, harto frecuentes, es muy posible que se nos ocurriese preguntar a los contentidísimos:

—¿Han ido ustedes a colegios "de pago"?

Nosotros creemos que en cualquier colegio elemental aprenden los niños que si llegan a diputados no pueden resolver sus cuestiones personales a puñetazos como las resuelven los chicos de la calle de la Escuela primaria. Según esto, nosotros podríamos interpretar en buena lógica que a nuestra Cámara le falta un instinto, y un sentido equilibrado de colegio "de pago". Nosotros podríamos llegar a esta conclusión, pero no llegamos, porque los señores diputados nos inspiraron siempre un serenísimo respeto.

CONCLUSION

Los maldicientes y los mal intencionados, pueden sospechar que esta esgrima pugilística parlamentaria se debe a un sentido diluido de la educación. Pero como nosotros no somos maldicientes ni mal intencionados resumimos éste fracasado reportaje dejándote a ti, lector, en plena libertad para que juzgues el caso como te venga en gana, porque tu, lector, no sueles equivocarte en tus juicios y nosotros sí...

Alejandro Crespo

Administración de Rentas Públicas A LOS PROPIETARIOS DE CAMIONES

Se advierte a los señores propietarios de camiones automóviles dedicados al transporte de mercancías que hasta la fecha no tengan solicitado el oportuno concierto prevenido por la ley de reformas tributarias de 11 de marzo último, que transcurrido el día 10 del próximo mes de julio sin presentar en esta Delegación la oportuna solicitud, se entenderá que rehusan el concierto y se procederá a practicar la oportuna liquidación en la forma prevenida en dicha disposición.

Esta Administración espera con fiadamente que los contribuyentes remisos en el cumplimiento de sus deberes fiscales adquirirán al concierto antes de la fecha indicada, en evitación de que esta Administración se vea precisada a poner en práctica las medidas coercitivas con tenidas en repetida disposición y orden de 15 del mismo mes.

Zamora, 27 de junio de 1932.

El Administrador de Rentas públicas, Celestino de la Hoz.

Por Teléfono y Radio

INCIDENTE CON MOTIVO DEL CONGRESO EUCHARISTICO

Dublín.—Se han registrado desórdenes en Donamana, donde se reunieron numerosos "orugistas", teniendo la policía que restablecer el orden.

Unos grupos apedrearon a los congresistas eucarísticos, arrancándoles las banderas de los colores pontificios, y la mayoría de los trenes que llegan a Belfast, son apedreados, habiendo resultado algunos viajeros heridos.

FALLECIMIENTO

Barlín.—Ha fallecido el jefe del partido popular Hascholz, que sustituyó a Stresseman en el jefatura.

APEDEAN EL EXPRESO DE MADRID

Málaga.—La Guardia civil comunitaria que cerca de Antequera, fué apedreado el expreso de Madrid, resultando herida la niña Josefina González.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, EN LA CORUÑA

Coruña.—El señor Casares Quiroga permanecerá aquí hasta el miércoles.

El día de ayer lo pasó en Eo de Saldadeume y hoy asistió a la clausura de la asamblea de Colegios Médicos.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Otras noticias

A las doce y cuarto, se celebró Consejo en la Presidencia, que duró hasta la una y media de la tarde.

A la salida, los periodistas interrogaron al señor Azaña acerca de si el Gobierno había adoptado alguna determinación contra algún general.

El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, contestó:

—Yo no tomo medidas contra los generales.

Los reporters insistieron en sus preguntas solicitando del señor Azaña que les dijera si se había adoptado alguna determinación contra el general Goded, pero el señor Azaña contestó categóricamente en sentido negativo.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Se aprobó el nombramiento de una comisión encargada de estudiar la situación en que se halla la comarca de Cabrera (León).

HA CIENDA: Reglamento de Derechos Reales.

Suplemento de crédito con destino a sueldos de los empleados del Cuerpo de Prisiones.

MARINA: Decreto aprobando el reglamento para provisión de destinos de personal en los Cuerpos de la Armada.

Admitiendo la dimisión al Delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, don Leonardo Martín Echevarría.

Propuesta de mando de la jefatura de Estado Mayor de la base naval de Cádiz a favor del capitán de navío, don Fernando Delgado.

Propuesta de ascenso a tenientes de Intendencia a favor de varios alumnos aprobados en los ejercicios de fin de carrera, y otras propuestas de ascenso.

OBRAS PUBLICAS: Incluyendo en el plan de carreteras del Estado, una de Extremadura.

Decreto aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas de Briones, Logroño.

Otro autorizando al ministro para la contratación de obras de abastecimiento de aguas de Santa María del Campo.

Otro autorizando la ejecución por gestión directa de las obras de reconstrucción de los desperfectos producidos por incendio en la estación internacional de Canfranc.

OTRAS NOTICIAS

Esta madrugada, a las seis y media, en la línea férrea de Lugo a Coruña, a seis kilómetros de Lugo, en

una curva llamada de La Cortina, se produjo un choque entre el mixto número 435 y el mercancías 1.406

Aun cuando no se tienen detalles del siniestro, se sabe que ha resultado un muerto y catorce heridos graves.

EXTRANJERO

Buenos Aires.—El ministro de Hacienda ha dirigido al embajador de la Argentina en los Estados Unidos la cantidad de 1.200.000 pesos importe de la producción comercial americana entrada en la Argentina.

Lausana.—En una reunión celebrada entre las delegaciones francesa y alemana, el ministro de Hacienda del Reich ha declarado que Alemania está dispuesta a ayudar con arreglo a sus posibilidades al surgimiento económico de Austria, lo mismo que de los países de la Europa Central que necesitan ayuda, consignando en el presupuesto nacional las cantidades necesarias para ello con arreglo a sus medios económicos.

Santiago de Chile.—El secretario de la Junta del Gobierno ha desmentido la noticia según la cual varios miembros de la Junta provisional de Gobierno, tenían intención de presentar la dimisión de sus cargos.

Sánchez Ortiz

Tipografía Calamita.—Zamora

ANUNCIO

La maravilla de la radotelefonía es el modernísimo **Gloritone de 5 válvulas Norteamericano Superbe-**



terodino sin antena ni tierra, selección perfecta, precio 845.

Su precio resulta un 40 por 100 menos que los de su clase.

Pida una demostración gratis en su domicilio. Ventas al contado y a plazos.

CASA PEPIN.—San Andrés, 3

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

J. Campos, único médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono núm. 14581 Apartado de Correos 303
TRATAMIENTOS Y CURACIONES SIN OPERAR
ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgias, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descenso de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.
CONSULTAS POR CORREO
En Zamora el 30 del actual, de 11 a 1, Hotel Antonio (desde el año 1922)
REUMA Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro, Clínica "LAS COLONIAS", Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cura no paga honorarios. De 2 a 4.

Sección de Anuncios Económicos

AMA DE CRIA
soltera, de dieciocho años de edad, primeriza, leche fresca y abundante. Se ofrece para criar en casa de los padres.
Informarán en Valcabado del Pan María Martín.

SE VENDE
o se traspasa por no poderlo atender el garage de Esteban Laguna, establecido en la Carretera de la Estación, número 6. Para informes en el mismo.

SE VENDE
una casa en Cabañales señalada con el número 7. Informes en la misma.

FABRICA DE LABRILLOS Y TEJAS
EN
ZAMORA Y CORRALES DE ZAMORA
DE
HIJO DE LORENZO GONZALEZ
Apartado de Correos, 30
Teléfono 116
ZAMORA
Próxima apertura de la fábrica de Zamora

AYUDANTA
se necesita para clínica-médica. Informarán en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

VENTA
casa dos pisos desván, bodegón en Balborraz 81 (esquina). Razón, Justo Ventura, Carretera de la Estación, 20.

SE TRASPASA
Por no poderlo atender, un negocio de venta de vinos, el más antiguo y acreditado de los establecimientos en los Barrios Bajos.

También se venden varias fincas con un total de 96 fanegas de tierras con doce a trece mil cepas inmejorables, con bodega, casa de campo, etc., en término de San Marcial.
Facilidades de pago. Buenas condiciones.
Dirigirse a Elías Santamaría. Puerta Nueva, 2, Zamora.

SE VENDEN
tres carros para bueyes y dos para mulas, a medio uso, en buenas condiciones.

Para tratar, con Valentín Salvador, en Madridanos o con Manuel Salvador en Villazán.

PASTOS
se arriendan los de la dehesa de Alcoba, para 60 u 80 cabezas de ganado vacuno.

Para tratar en Molacillos, con Emiliano Vicente.

AVISO
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato camerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes

Teléfono, 19.816

LA FRUTERIA MODERNA
instalada frente a la Cárcel, se trasladará en breve a la Plaza Santiago, al lado de Telégrafos, donde su distinguida clientela y el público en general encontrará el mejor surtido en toda clase de frutas, procedentes de las mejores plazas productoras.

¡COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la **JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA** (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO

SE ALQUILA
gramola amplificadora eléctrica, para bailes, bodas, bautizos y reuniones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Discos última novedad.
Para tratar: Plaza de Santa Eulalia, número 19 (Mercado del Trigo). Villamazares.
Nota.—Se venden tres pianos de teclado verticales y cruzados, en diferentes precios.

PERDIDA
de una pluma estilográfica Parker extraviada el día 21 desde el Hotel Suizo a la Avenida de Requejo (Colegio donde estuvieron los Maristas), segundo derecha, donde se gratificará con 25 pesetas a quien la entregue en la última dirección.

RESTAURANT Los Gabrieles
Café-Bar
San Torcuato n.º 41.—Zamora.

Si quiere tomar las once y COMER BIEN y BARATO, visite usted «LOS GABRIELES» en la calle de San Torcuato 41

CUBIERTO ESPECIAL
Con todas las consumiciones se sirven tapas abundantes y variadas.
Tome Vd. el café en **LOS GABRIELES**

SERRET
de primera, con arcos completos. Vendo un carro de mulas de primera, construido en Zorita de la Frontera con madera valenciana, completamente nuevo, rodando muy bien, vinadoras, gradas, redes para paja, redones bálago, maromas enterizas de 20 metros cáñamo puro y aperos de labranza. Para tratar y ver carro en Zamora, San Andrés, 17 y 19.

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 2 pral. ZAMORA
Teléfono, 155

Magnífico
ómnibus Estevart, seis cilindros, todo lujo, 22 plazas, matrícula altísima, toda prueba, vende Clodomiro Enciso, Núñez de Arce, 33, Valladolid.

FABRICANTES DE HARINAS
Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.
Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acaacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.
Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

Motores, Bombas para riego y Maquinaria Agrícola
La casa que más barato vende por haber desistido de tener **INTERMEDIARIOS**
Apartado, número 30. Severino Hernández Teléfono. número 9
La Bañeza (León)

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO
Elzborraz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya y Cometa en todos los tamaños.

RECREO LA LUNA de Virgilio Pedrero
En la isla frente a los barcos, grandes verbenas tarde y noche, amenizadas por una nutrida orquesta. Todos los domingos y días festivos grandes verbenas.
A divertirse.
Barco gratis por la consumición.
No confundirse, frente a los barcos.

MADERAS
IOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

FORD
se vende a toda prueba, equipado completo en 250 pesetas estando al corriente de pago. Para verlo y tratar con Tomás Pérez. Garage Rufino González.

LA IDEAL
Blusas punto novedad
CON MANGAS 6'75 ptas
CLAUDIO RODRIGUEZ
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora
LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial: de 1.º de junio a 30 de septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)



Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

RADIO
340 WL "Telefunken"
la última palabra de 1932
Gran Exposición de los más famosos receptores
"RCA"
y
"TELEFUNKEN"
SELECCION PERFECTA
Audición de más de 75 estaciones, sin necesidad de antena ni tierra



Depósito de las lámparas «OSRAM» grandes existencias de los diferentes tipos
Venta por mayor y menor
Gran surtido de material para instalaciones eléctricas
Sobre pedido se hacen ofertas especiales para comerciantes e industriales
Taller Electro-Mecánico.—Reparaciones de toda garantía.
F. CANTERO CID - Ingeniero
Calle del Riego, 2 y 4 Teléfono 366 Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
25.518 Impositores en 31 de diciembre de 1929 Capital por imposiciones 25.903.651,25
SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, 2
Admite imposiciones desde una peseta sin límite en sucesivas imposiciones, produciendo todo el capital el impuesto el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición.
Los reintegros pueden verificarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis. Los sábados de cuatro a ocho.
En 31 de diciembre de cada año, sin necesidad de previo aviso, se acumulan los intereses al capital, dando así lugar al interés compuesto.
CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, don Fernando Rueda; Vicepresidente, don Jerónimo Aguado; Secretario, don Fernando Gutiérrez; Vice-secretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid y don Dacio Crespo; Jefe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO
Aguas termates azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. — Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo
15 de junio a 30 de septiembre

Cerveza MAHOU
DEPOSITARIO EXCLUSIVO en ZAMORA Y SU PROVINCIA
ARTURO CALAMITA
Avisos:
Teléf. 87 HERALDO DE ZAMORA

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Junio 29 vapor **ARLANZA**
Julio 18 vapor **ASTURIAS**
Agosto 1.º vapor **ALMANZORA**
NOTA.—El vapor Asturias suprime la escala de Pernambuco.
Precio del pasaje en tercera clase Ordinaria, pesetas 617,70. Con Camarote cerrado, pesetas 652,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España,
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrewa, etc., Cle., Marqués de Cubas, 72.

NELSON LINES
VAPORES CORREO
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PROXIMAS SALIDAS
14 junio **Highland Monarch**
28 junio **Highland Chieftain**
12 julio **Highland Princess**
Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera. Precio de tercera en todos los buques 557,70
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, varían de acuerdo de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familia en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje deben remitir CERN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARISA (S. EN C.)**
Agentes generales Apartado núm. 81

Lloyd Norte Alemán BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Salida de Vigo
el 8 de Julio el vapor correo
"Antonio Delfino"
Precio del pasaje
3.ª corriente 617'70.—3.ª camarote 652'70 ptas.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO: García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 17

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
(completamente desembolsado)
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.
SUBDIRECTOR EN ZAMORA
DON EMILIO PRIETO